PLAN

DE TRABAJO DE PROMOCION

SOCIAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE

GUATAJIAGUA



LICENCIADA. RAFAELA AMAYA

ENERO DE 2019

INTRODUCCION

El presente plan de trabajo se realizo con el objetivo de dar seguimiento a las actividades planteada dentro del plan de trabajo así mismo la divulgación de el código municipal como parte del plan de gobierno municipal, dar a conocer las diferentes actividades o proyecto que realiza la alcaldía que las comunidades conozcan el trabajo que se está realizando como esfuerzo del señor alcalde y su consejo, logrando el empoderamiento de las ADESCO como parte de compromiso como asociación fortaleciendo en la elaboración de sus plan y logrando que sean autogestionadoras de proyectos para sus comunidades, logrando una buena coordinación entre alcaldía y comunidad , asimismo lograr la legalización de las juntas de agua que se encuentran en proceso de obtener su conformación, como parte de mi persona dar su asesoramiento hasta llevarlo hasta lograr obtener su personería jurídica, lograr la coordinación con las diferentes instituciones para mejores resultado del trabajo como unidad de promoción social.

.

PLAN DE TRABAJO DE PROMOCION SOCIAL

Objetivo general:

Promover la coordinación de la alcaldía con las comunidades a través de la organización con las ADESCO facilitando la realización de acciones y proyectos orientado al desarrollo local.

.

Objetivo especifico:

Coordinar acciones con las diferentes instituciones internas y externas gubernamentales y no gubernamentales.

Gestionar capacitaciones para un mejor desarrollo en las asociaciones de las comunidades.

Trabajar en conjunto con las ADESCO para buscar una solución a las necesidades de la comunidad.

Fortalecer la organización de asociaciones ayudando en los trámites de legalización.

FUNCIONES DE LA UNIDAD.

* Divulgar y socializar las competencias de los gobiernos locales establecidas en el código municipal.
* Divulgar y socializar el articulado correspondiente a las asociaciones de desarrollo comunal, transparencia y Participación ciudadana, establecida en el código municipal.
* Proporcionar asistencia técnica y legal a las comunidades para formalizar su organización.
* Mantener una base de datos actualizad, de toda la información que requiere de asociaciones comunales y de los diferentes sectores.
* Fortalecer el enlace de trabajo y de comunicación entre las comunidades y organizadas y la municipalidad.
* Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana.
* Coordinar con la casa de la cultura actividades de fomento y promoción de la cultura y el arte y otras actividades con diversas instituciones que beneficien a las comunidades locales.
* Coordinar los diferentes programas de desarrollo municipal.
* Coordinar con las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la gestión de proyecto que beneficien a la población..
* Apoyo a las campañas de limpieza con medio ambientes.
* Actualización de documentación de ADESCO y juntas de agua.
* Coordinar con diferentes instituciones que traen proyectos de ayuda a las comunidades.
* Colaborar en la organización de las fiestas titulares del municipio
* Reunión en las comunidades para dar a conocer el trabajo que se está desarrollando como alcaldía.
* Apoyo a la celebración del día de la lactancia materna como parte del a ordenanza.
* Celebración del día de la madre.
* Apoyo a la celebración del dia del maestro/a.
* Celebración del adulto mayor.
* Coordinación en programas sociales que realiza la alcaldía.
* Coordinar capacitación con ADESCO y JUNTAS DE AGUA para su fortalecimiento.
* Coordinar talleres con INSAFOR

ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

* Celebración del adulto mayor.
* Promover el código municipal en lo referente a los procesos de la constitución y funcionamiento de las asociaciones de desarrollo comunal, a los mecanismos de participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública municipal.
* Promover el empoderamiento de las competencias que otorga el código municipal a los gobiernos locales.
* Apoyar en la constitución de asociaciones de desarrollo comunal, como base para el desarrollo integral del municipio.
* Desarrollar y mantener actualizado el banco de información sobre las asociaciones de desarrollo comunal.
* Realizar reuniones periódicas con los actores locales.
* Asesorar a las asociaciones comunales en el desarrollo y presentación de proyectos.
* Dar seguimiento a la organización de las comunidades del municipio.
* Apoyar el desarrollo de eventos culturales, económicos, deportivos y sociales.
* Sensibilizar a la población sobre la conservación y mantenimiento de obras municipales.
* Coordinar capacitación con ADESCO y JUNTAS DE AGUA para su fortalecimiento.
* Coordinar los diferentes programas de desarrollo municipal.
* Coordinar con las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la gestión de proyecto que beneficien a la población..
* Apoyo a las campañas de limpieza con medio ambientes.
* Actualización de documentación de ADESCO y juntas de agua.
* Coordinar con diferentes instituciones que traen proyectos de ayuda a las comunidades.
* Colaborar en la organización de las fiestas titulares del municipio
* Reunión en las comunidades para dar a conocer el trabajo que se está desarrollando como alcaldía.
* Apoyo a la celebración del día de la lactancia materna como parte del a ordenanza.
* Participación en la celebración del día de la madre.
* Apoyo a la celebración del dia del maestro/a.
* Coordinación en programas sociales que realiza la alcaldía.
* Cumplir cualquier otra actividad inherente a su cargo y que sea asignada por su jefe.
* Coordinar talleres con INSAFOR





 ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATAJIAGUA, DEPARTAMENTO DE

MORAZAN, EL SALVADOR, C.A

Tel.26586216ext.2, ó26586591,

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  ACTIVIDADES A DESARROLLAR  | ENE | FEB  | MAR | ABRIL  | MAYO  | JUNIO | JULIO  | AGOS | SEPT  | OCT  | NOV  | DICI  |
| Celebración del adulto mayor. | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Promover el código municipal en lo referente a los procesos de la constitución y funcionamiento de las asociaciones de desarrollo comunal, a los mecanismos de participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública municipal. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Promover el empoderamiento de las competencias que otorga el código municipal a los gobiernos locales.  | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Apoyar en la constitución de asociaciones de desarrollo comunal, como base para el desarrollo integral del municipio. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Desarrollar y mantener actualizado el banco de información sobre las asociaciones de desarrollo comunal. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Realizar reuniones periódicas con los actores locales. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Asesorar a las asociaciones comunales en el desarrollo y presentación de proyectos. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Dar seguimiento a la organización de las comunidades del municipio | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Apoyar el desarrollo de eventos culturales, económicos, deportivos y sociales. |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |
| Sensibilizar a la población sobre la conservación y mantenimiento de obras municipales | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Coordinar capacitación con ADESCO y JUNTAS DE AGUA para su fortalecimiento. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Coordinar los diferentes programas de desarrollo municipal. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Coordinar con las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la gestión de proyecto que beneficien a la población.. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Apoyo a las campañas de limpieza con medio ambientes | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Actualización de documentación de ADESCO y juntas de agua | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Coordinar con diferentes instituciones que traen proyectos de ayuda a las comunidades | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Colaborar en la organización de las fiestas titulares del municipio | X |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  | X |
| Reunión en las comunidades para dar a conocer el trabajo que se está desarrollando como alcaldía. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Apoyo a la celebración del día de la lactancia materna como parte del a ordenanza |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |
| participación en la celebración del día de la madre |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |
| Apoyo a la celebración del día del maestro/a. |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |
| Apoyo en programas sociales que realiza la alcaldía. | X | X | X | X | X | x | X | X | X | X | X | X |
| Cumplir cualquier otra actividad inherente a su cargo y que sea asignada por su jefe.  | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |

Licenciada: Rafaela Amaya

Encargada de promoción social

**DATOS GENERALES DE GUATAJIAGUA.**

**ASPECTOS GEOGRAFICOS DEL MUNICIPIO.**

Guatajiagua es un municipio perteneciente al departamento de Morazán, se encuentra ubicado a 151 kilómetros de San Salvador, está dividido en 6 cantones y aproximadamente

38 caseríos; limita con los municipios de Yamabal al este, ciudad barrios al norte, Chapeltique al Oeste y al municipio de San miguel al Sur.

El municipio de Guatajiagua se comunica este por la carretera por carretera de pavimentación, transitable todo el año con el municipio de Yamabal, al sur oeste con el Municipio de Chapeltique, así como también los cantones y caserío se enlazan por cantones vecinales a la cabecera municipal.

El municipio de Guatajiagua posee un territorio de 70.77 km2 que se divide en un área rural de 70.06 km2 y un 0.71 km2 área urbana. Aproximadamente la población estimada es de 11,721 habitantes.



El gobierno local lo ejerce un concejo municipal, integrado por un alcalde un sindico y un numero de regidores que se establece de acuerdo a la población del municipio.

****

**MAPA DE ÁREA URBANA Y SUS VÍAS**

**DIVISION POLITICO – ADMINISTRATIVA.**

Para su administración, el municipio se divide en 6 cantones y 38 caseríos.

|  |  |
| --- | --- |
| **CANTONES** | **CASERIOS** |
| **Sirigual** | Loma de los Nances |
| Botijos |
| Los Parada |
| El Reten  |
| El Castaño |
| La Charanga |
| Los Paz |
| **El Volcán** | San Ramón  |
| La Ceiba |
| El Escobal |
| Los Amates |
| **Los Abelines** | Los Abelines |
| Zungano  |
| Los Villalta |
| Botijon |
| La Pachonera |
| Barandillal |
| La flor  |
| El Carbón |
| Gualcoro |
| **Maiguera** | Maiguera |
| Maiguera Arriba  |
| Los Guevara |
| Los Vásquez |
| El Relumbrón |
| Los Llanitos |
| **Pajigua** | El Güiscoyol Uno |
| El Güiscoyol Dos |
| Pajigua Abajo |
| Pajigua Arriba |
| El Botijon |
| Los Diamantes |
| Los Vigiles |
| **San Bartolo** | San Bartolo |
| El Gualabo |
| El Maguey |
| Los Amates |
| Las Flores |
| **Área Urbana** | Barrio El Centro |
| Barrio De Arriba |
| Barrio La Cruz |
| Barrio El Calvario |
| Barrio Santo Domingo |

**ASPECTO FISICO**

* **6.1.4.1 HIDROGRAFIA**. Riegan el municipio los ríos: Las Marías, El Chorro, Sirigual o San Pedro, El Muerto, Los Abelines, Gualabo o Cañas, El Güiscoyol o el Riíto, Los Amates, El Pueblo, Chiquito o La Joya; Las Quebradas: El Jure, El Volcán, El Guapinol, Manzanal, El Cumbo, El Chaparral, Los Ramos, El Bosque, Las Piletas, Managüita, Pajigua, El Varal o las Jiménez, Gualcoro, Chilile, La Presa, Los Salamos, Pintadillal, Gualora, El Salto, El Panteón, Las Pavas, El Maguey, Rincón de Murillo y la Querque.

**RIOS PRINCIPALES**

* **SIRIGUAL O SAN PEDRO:** Se forma de la confluencia del Río Galdámez y El Chorro a 9.4 Km. Al NW de la Ciudad de Guatajiagua. Corre con rumbo de N a S, sirviendo de límite entre este municipio con Ciudad Barrios y Chapeltique (Depto. de San Miguel). La longitud de su recorrido dentro del municipio es de 5.5 Km.
* **GUALABO O CAÑAS:** Nace A 8.9 Km. al N de la ciudad de Guatajiagua. Corre con rumbo N a S, sirviendo de límite entre este municipio y Yamabal; sus afluentes son las quebradas: Las Piletas, El Varal o Las Jiménez, Chilile y el Maguey. La longitud de su recorrido dentro del municipio es de 18.3 Km.

**CERROS PRINCIPALES**

* **GACHITO**:Está Situado a 8.8 Km. al N de la ciudad de Guatajiagua, sirve de mojón para la demarcación del límite entre Yamabal y ese municipio. Su elevación es de 620 Mt. SNM